

17/11/2016

Taltal: investigan delito de robo con violación

El Fiscal de Taltal, Ricardo Castro Lillo, informó que van bastante avanzadas las diligencias orientadas a esclarecer un delito de robo con violación que ocurrió el pasado 6 de noviembre en el vecino puerto.

Los hechos ocurrieron el día señalado, siendo aproximadamente las 20.50 horas, cuando el imputado Marcelo Andrés Miranda Araya, concurrió a un domicilio ubicado en calle República, comuna de Taltal, tocando el timbre del lugar. El llamado fue atendido por la víctima de sexo



femenino, a quien el imputado primeramente le pregunta si se encontraba un morador del domicilio a lo cual ella respondió negativamente.

Luego de consultarle la hora de llegada, la víctima se sintió incómoda con la visita, ante lo cual trató de cerrar la puerta, procediendo el imputado a impedirsele extrayendo desde la mochila que portaba un cuchillo de cocina, con el cual la intimidó, para ingresar inmediatamente a la casa, tomarla fuertemente del brazo izquierdo y dirigirla al dormitorio matrimonial, donde la accedió carnalmente, siempre intimidada con el cuchillo.

Concluido el acto ilícito, el imputado le quitó una pulsera de plata que portaba, procediendo entonces a tomar la cartera de la víctima, vaciarla sobre la cama, apropiarse de la tarjeta de cuenta RUT de la víctima, exigiéndole nuevamente bajo amenaza que le entregara la clave, cosa que la víctima hizo, para luego retirarse del lugar con las especies en su poder, arrojando una vez en el exterior, en unas jardineras cerca de la intersección de calles República y Progreso.

Al momento de la detención practicada por Carabineros, el imputado portaba la mochila, especie que fue reconocida por la víctima, reconociendo ella también el cuchillo que fue recuperado por Carabineros desde el lugar que se indicó anteriormente.

De resultas de la agresión propinada por el imputado, la víctima quedó con un hematoma en el brazo izquierdo, y otras lesiones según consta en el informe practicado por el médico de turno y fotografías que se acompañaron en la formalización.

El imputado quedó con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 120 días.